

- Velar por el respaldo de procesos formativos de los programas de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad del Tolima, dando así la calidad, la formación integral en articulación con el plan de desarrollo institucional y los planes de acción de los programas.
- Hacer un puente entre los docentes, estudiantes y la administración, para dar a conocer falencias en las asignaturas o materias y pertinencia en los procesos educativos de la Facultad.
- Trabajar en acciones de incentivos para los grupos de investigación y semilleros de la Facultad de Ingeniería Agronómica, que permitan expandir el auge de conocimiento investigativo.
- Actualizar y gestionar convenios de prácticas profesionales, tanto a nivel local, regional y nacional, permitiendo una amplia gama de rama de desempeño profesional de los diferentes programas de la Facultad de Ingeniería Agronómica, eliminando dogmas en lineamientos del campo de aplicación y diversificando el ejercicio de los profesionales de la Facultad.
- Recopilar información actualizada de los diferentes actores de la Facultad (Estudiantes, egresados, docentes y administrativos) que permitan ser el insumo dinámico inicial para un diagnóstico del campo de acción actual que desempeñan los egresados de los diferentes programas.
- Establecer el panorama actual del desempeño profesional de egresados de los programas de Facultad para encajar al campo de acción de los Núcleos Básicos de Conocimiento (NBC) establecidos por la legislación nacional, que permitan expandir las ramas donde los profesionales puedan desempeñarse, ampliando el campo de ejercicio al panorama nacional.
- Fortalecer las bases de la academia para gestionar e inculcar competencias que permitan un profesional integro, que posea la capacidad de establecer el ejercicio laboral en diferentes frentes y compitiendo en el mercado con profesionales de distintas áreas afines de universidades del orden nacional.
- Trabajar en el apoyo y solución de las inquietudes (PQR – Propuestas, quejas y reclamos) de los compañeros estudiantes, a través del correo electrónico del representante y/o físico, donde los estudiantes plasmen sus necesidades.